

# Bases para el desarrollo de la parentalidad positiva

Dra. María José Rodrigo López  
Catedrática de Psicología Evolutiva y de la Educación  
Facultad de Psicología  
Universidad de La Laguna

Jornadas sobre Parentalidad Positiva. Palacio de Congresos de Madrid

# Parentalidad positiva

(Recomendación del Consejo de Europa, 2006).

- Se define como “un comportamiento parental que asegura la satisfacción de las principales necesidades de los niños, es decir, su desarrollo y capacitación sin violencia, proporcionándoles el reconocimiento y la orientación necesaria que lleva consigo la fijación de límites a su comportamiento, para posibilitar su pleno desarrollo”.
- Apoyar a las familias (vg. Programas de educación parental) para garantizar los derechos de los menores.
- Reforzar a las comunidades para que presten los servicios adecuados a las familias.

# Guión

- Nueva visión del proceso de socialización en la sociedad actual
- Modos efectivos de apoyo para fortalecer las competencias parentales
- Programas de educación parental basados en evidencias como recursos estables del entorno comunitario

# Un nuevo punto de vista sobre la socialización

- Proceso de influencia de adultos significativos que modelan su conducta mediante la transmisión de creencias, valores y normas que tienen que imitar e interiorizar (Maccoby & Martin, 1983)
- Protagonismo de ambos en el proceso de adaptación mutua, de acomodación y negociación, llevado a cabo durante la interacción diaria entre padres-hijos (Kuczynski & Parkin, 2006; Kerr, Stattin et al. 2003; Grolnick et al., 2008).

# De la autoridad a la responsabilidad parental

- La cuestión no es si los padres deben ejercer la autoridad para que los hijos obedezcan: foco en los padres
- La cuestión es cómo ejercer el control parental de modo que se fomenten las capacidades de los hijos, su auto-regulación, y se preserven sus derechos: foco en los hijos.
- La agencia parental y la del niño o la del adolescente son compatibles.

# Hijos como interlocutores válidos en la socialización

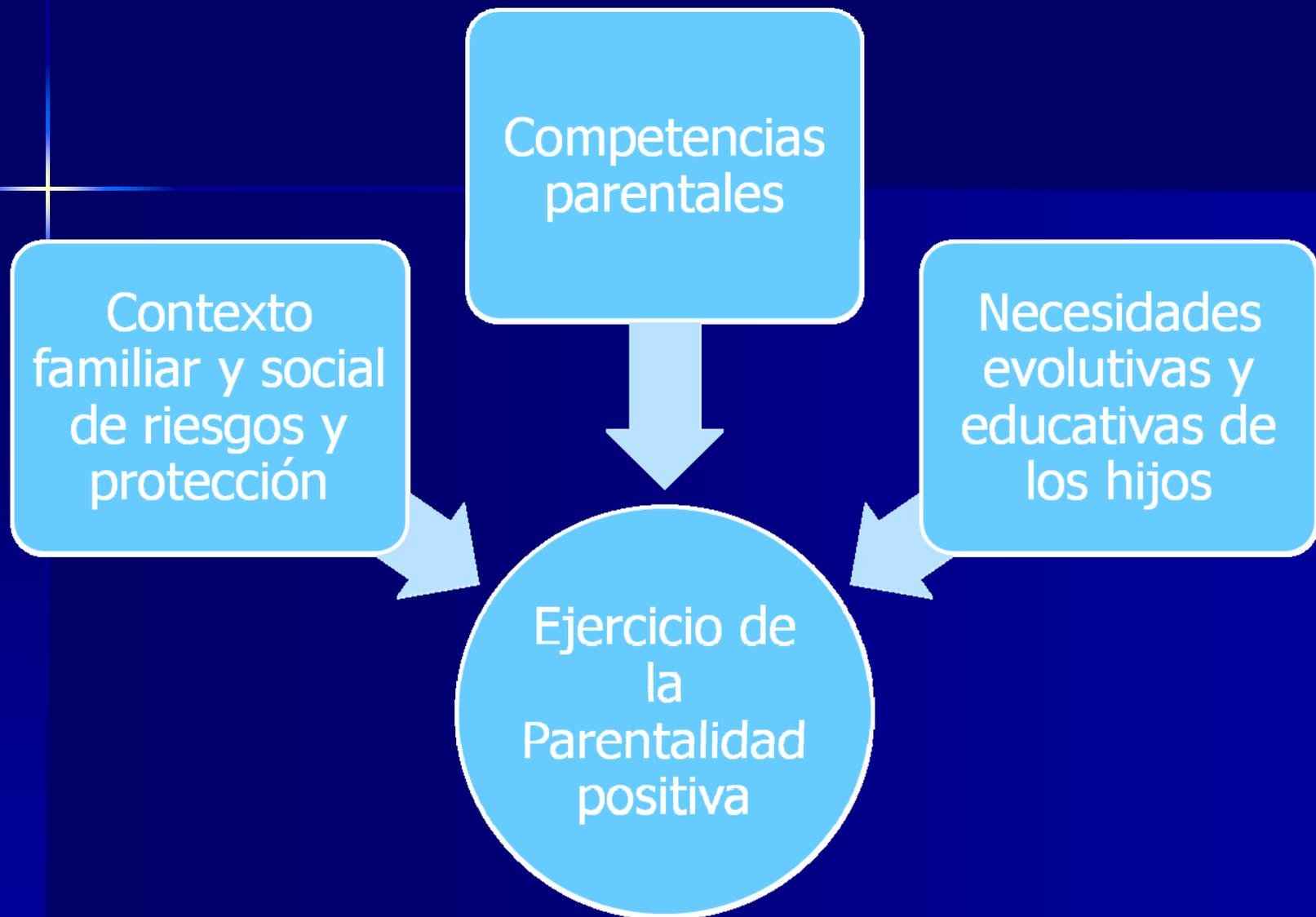
- Argumentación de padres e hijos en los conflictos cotidianos: obediencia versus tensión dialéctica
- Creencias sobre su contribución como hijos al desarrollo personal de los padres
- Apertura y “auto-revelado” del propio niño/adolescente sobre su conducta, sobre lo que le pasa y por donde anda.

# Ejercicio de la parentalidad positiva

- **Vínculos afectivos** sanos, protectores y estables para que se sientan aceptados y queridos.
- **Entorno estructurado**, guía y supervisión para que aprendan las normas y valores.
- **Estimulación y apoyo** al aprendizaje cotidiano y escolar para el fomento de la motivación y de sus capacidades.

# Ejercicio de la parentalidad positiva

- **Reconocimiento**, mostrar interés por su mundo, validar sus experiencias, deseos de comprenderles y de tener en cuenta sus puntos de vista para que tomen parte activa en las decisiones de la familia.
- **Capacitación** de los hijos, potenciando su percepción de que son agentes activos, competentes y capaces de cambiar las cosas e influir sobre los demás.



# competencias parentales

- Conjunto de capacidades que permiten a los padres afrontar de modo flexible y adaptativo la tarea vital de ser padres de acuerdo con las necesidades evolutivas y educativas de los hijos e hijas y aprovechando todas las oportunidades y apoyos que les brinda el entorno para desplegar dichas capacidades.

# Área Educativa

- *Observación* en situaciones cotidianas.
- *Perspectivismo* cognitivo y emocional.
- *Aplicación flexible* de las prácticas educativas en función de las características personales y de las necesidades de los hijos/as.
- Utilizar diferentes *formatos de comunicación* para los mensajes parentales, argumentación, diálogo, e instrucciones.
- *Metas educativas y expectativas positivas* sobre el futuro de los hijos e hijas
- *Reflexión* sobre las propias acciones y sus consecuencias.

# Área de Agencia parental

- *Autoeficacia parental*: Percepción de las propias capacidades para llevar a cabo el rol de padres
- *Locus de control interno*: Percepción de que se tiene control sobre sus vidas y capacidad de cambiar lo que ocurre a su alrededor que deba ser cambiado
- *Acuerdo en la pareja*: se acuerdan con la pareja los criterios educativos y los comportamientos a seguir con los hijos
- *Percepción ajustada del rol parental*: Se tiene una idea realista de que la tarea de ser padres implica esfuerzo, tiempo y dedicación
- *Satisfacción* en la tarea de ser padres

# Área de Autonomía personal

- *Implicación* en la tarea educativa
- *Responsabilidad* ante el bienestar del hijo/a
- *Visión positiva* del hijo/a y de la familia
- *Buscar ayuda* de personas significativas con el fin de complementar el rol parental en lugar de sustituirlo o devaluarlo
- *Identificar y utilizar los recursos* del entorno para cubrir las necesidades como padres y como adultos.

# Área de Desarrollo personal

- Control de los impulsos
- Asertividad
- Autoestima
- Habilidades sociales
- Estrategias de afrontamiento ante situaciones de estrés
- Resolución de conflictos interpersonales
- Capacidad para responder a múltiples tareas y retos.
- Planificación y proyecto de vida

# Necesidad del apoyo

- Todos los padres necesitan apoyos (modelo ecológico de la parentalidad)
- A medida que aumenta el riesgo se da un desequilibrio entre apoyos informales y formales
- Apoyos más especializados en función del riesgo pero no deben excluir sino integrar en la comunidad
- Apoyos requieren un buen desarrollo de la comunidad

# Declive del modelo tradicional de apoyo formal

- La valoración se centra en problemas y factores de riesgo no en factores de protección y resiliencia
- Se le da poca atención a las redes de apoyo informal y a la calidad del barrio y sus recursos
- Focalización en el punto de vista y las decisiones del técnico restando protagonismo a la participación activa de los destinatarios.
- Carácter asistencial de la intervención más centrada en atender las necesidades materiales de la familia que en promover sus capacidades.

# ¿Cómo debe ser el apoyo formal?

## Voces expertos

- Integrado en las políticas de familia
- Ser de acceso universal y que no estigmatice
- Fortalecer las redes informales
- Fomentar la participación y lazos con la comunidad

## Voces padres

- Sin críticas ni de modo que estigmatice y excluya a la familia
- Comunicación con el técnico basada en la confianza, reciprocidad, y respeto mutuo
- Se tenga en cuenta su propia experiencia familiar al enfrentar situaciones difíciles.

# Programas de educación para padres

- No son charlas, recetas, orientaciones, o grupos de autoayuda
- Procesos de cambio cognitivos, afectivos y de comportamiento acompañados por un mediador
- Dirigidos a padres con diferentes niveles de riesgo psicosocial
- Condiciones de implementación y evaluación rigurosa
- Coordinación e integración en la red de recursos

# Objetivos básicos de la educación parental grupal

- Fomentar en los padres el cambio de sus concepciones sobre el desarrollo y la educación que respaldan sus actuaciones en la vida diaria.
- Promover un amplio repertorio de pautas educativas adecuadas que vayan reemplazando las inadecuadas
- Mejorar y reforzar la percepción y satisfacción del rol parental
- Fomentar un funcionamiento autónomo y responsable en el afrontamiento de la vida familiar y de sus relaciones con el entorno
- Mejorar el apoyo social y el uso de los recursos municipales

# Programas grupales para padres: desarrollo de competencias para una parentalidad positiva

## Programa de “Educar en familia”

PADRES Y  
MADRES

Habilidades  
Parentales

Desarrollo  
Personal

## Programa “Crecer felices en familia”

PADRES Y  
MADRES  
0-5 años

Programa  
grupal

Apoyo  
domiciliario

# Modelo de implementación (Canarias, Castilla y León)

- Formación inicial y continua de los mediadores.
- Evaluación de los resultados del programa: pre-post y seguimiento
- Asegurar las condiciones de implementación que el programa conlleva y la fidelidad en su aplicación
- Esquema de partenariado entre Comunidad autónoma, Cabildos, Ayuntamientos, ONG y Universidad.

# Efectos del programa de padres

- Cambios en las teorías implícitas sobre el desarrollo de los hijos y de su papel de padres
- Incremento en pautas educativas adecuadas y decremento de las inadecuadas (coerción y negligencia)
- Incremento muy acusado de la agencia personal
- Redes sociales con una mejor combinación entre apoyos informales y formales
- Establecimiento de redes de apoyo entre los profesionales
- Mejor organización de los servicios y toma de decisiones
- Promoción y mejora de los recursos locales más sensibilizados hacia el apoyo a estas familias
- Sistemas de detección más sensibles hacia los niveles de riesgo más bajos

# Retos para el desarrollo de la parentalidad positiva

- Adoptar estándares de calidad para la elaboración, implementación y evaluación de programas de educación parental basados en evidencias
- Asegurar esquemas de partenariado para su desarrollo e implementación
- Garantizar la estabilidad de los programas y sistematizar su uso como recurso normalizador en la intervención familiar

# Retos para el desarrollo de la parentalidad positiva

- Intervención familiar basada en la prevención y promoción de competencias: enfoque proactivo.
- Potenciar e implicar a las comunidades: red de servicios y eliminación de barreras.
- Garantizar una buena formación multidisciplinar de los profesionales y un trabajo cooperativo y en red

# Retos para el desarrollo de la parentalidad positiva

- Conectar las políticas familiares, con la investigación relevante y con las buenas prácticas profesionales: investigación, innovación y desarrollo
- Potenciar los sistemas de calidad y de buenas prácticas en los servicios de apoyo a la familia